ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 2832
COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
EVENTO No. 56801

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ					REPORTÓ
GTR:	15	MOVIL:			Cuerpo oficial de bomberos de Bogotá - COBB
FECHA:	12 de mayo de 2006	HORA:	4:50 p.m		

DIRECCIÓN:	Carrera 8 C Este No. 112–68 sur Carrera 8 D Este con Calle 112 sur	ÁREA DIRECTA:	400 m2				
BARRIO:	El Portal II	POBLACIÓN ATENDIDA:					
UPZ:	59 – Alfonso López	FAMILIAS	2	ADULTOS	6	NIÑOS	4
LOCALIDAD:	5 - Usme	PREDIOS EVALUADOS	2				

2. EVENTO

TIPO:	REMOCIÓN EN MASA	x	INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

SITIO 1

Ubicado entre las carreras,8 C Este y 8 D Este (Mz 18 según plano DAPD), sector consolidado sobre laderas onduladas donde se presentó el desconfinamiento del talud de corte de aproximadamente 4 m de altura entre predios privados, presentándose el deslizamiento de la capa de suelo de espesor variable menor a los 50 cm y roca areno arcillosa que conforma el mencionado talud realizado para el emplazamiento de las viviendas; hacia la corona del escarpe se observó la presencia de grietas de tracción que evidencian posibilidad de avance retrogresivo del fenómeno de remoción en masa, presentando apertura variable mayor a los 5 cm reflejados en los desplazamientos verticales y horizontales. El material deslizado involucró un volumen aproximado de 5 m3 el cual se acumuló en la zona de patio de la vivienda ubicada en la base del talud (construida en mampostería simple) e identificada con nomenclatura catastral Carrera 8 C Este No. 112 – 68 (habitado por la familia de la señora Alba Lucy Cruz – arrendataria) la cual de continuar el fenómeno de inestabilidad compromete su habitabilidad y estabilidad estructural en el corto plazo, teniendo el cuenta que el volumen aproximado del material susceptible a deslizarse es de 24 m3, por lo cual se recomendó llevar a cabo la evacuación de la familia que allí habita, hasta tanto se implementen las medidas de protección y mitigación necesaria que garanticen la habitabilidad de la vivienda (ver figuras 1,2 y 3).

La vivienda ubicada en la parte superior del talud, cuenta con una zona de aislamiento de aproximadamente 2 metros con respecto a la corona del escarpe y a la fecha no se encuentra comprometida su habitabilidad. Es de aclarar, que de

continuar el fenómeno de remoción y no implementarse las medidas de mitigación necesarias, se puede ver comprometida en el mediano plazo su habitabilidad y estabilidad.

El proceso de inestabilidad presentado se atribuye a la falta de protección del talud de corte y a la saturación y pérdida de capacidad de soporte de los materiales que lo conforman, debido a las fuertes lluvias registradas en el sector y al inadecuado manejo de las aguas de escorrentía que son vertidas directamente al talud de corte afectado.

SITIO 2

Ubicado en la carrera 8 D Este entre calles 111 y 112 sur (Mz. 15 según plano del DAPD), se presentó un deslizamiento local tipo rotacional sobre la zona verde del barrio El Portal II, involucrando un volumen aproximado de 6 m3 de suelo y roca areno arcillosa perteneciente a la formación Usme, atribuible a la saturación y perdida de la capacidad de soporte del material que conforma la ladera debido a las fuertes lluvias registradas en el sector y al inadecuado manejo de las aguas de escorrentía; hacia la corona del deslizamiento existe el emplazamiento de viviendas, sin que se encuentre comprometida su habitabilidad en el corto plazo; no obstante se recomienda incluir en la base de sitios críticos de la DPAE para intervención con obra, toda vez, que de continuar el fenómeno de inestabilidad podría comprometer la habitabilidad y estabilidad estructural de las viviendas del entorno (ver figura 1), afectando un área aproximada de 240 m2.

4. ESQUEMA Y FOTOS

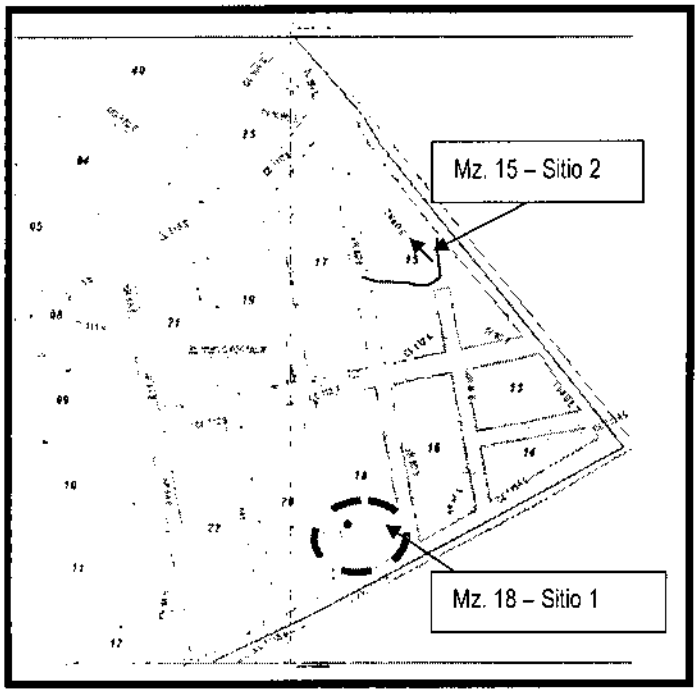
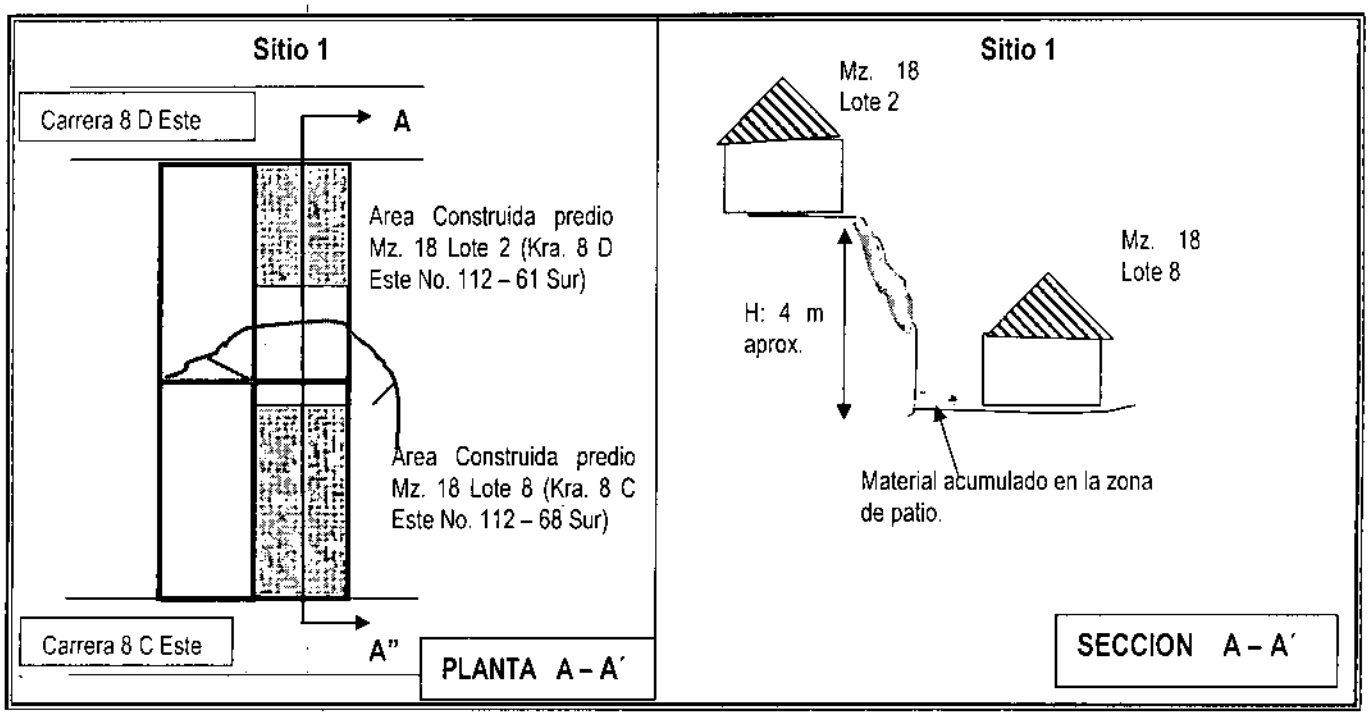


Figura 1. Esquema – Ubicación de la zona inestable – Desprendimiento y desplazamiento del material que conforma el talud de corte entre predios privados (Mz. 18 Lotes 2 y 8 según plano DAPD), Sitio 1.

Ubicación del movimiento rotacional sobre la zona verde de la Mz. 15 – Sitio 2 (según plano DAPD)



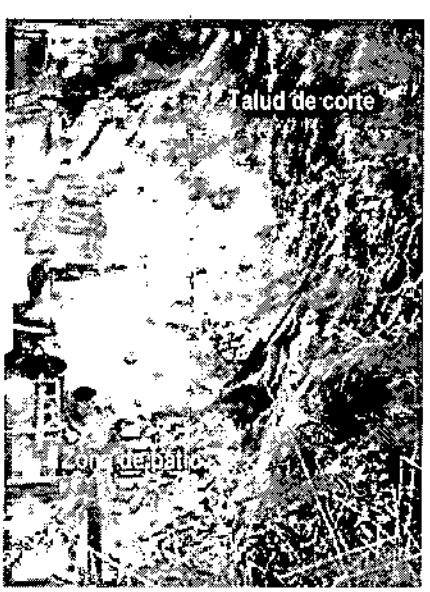


Figura 2 - (Sitio 1). Se observa el talud de corte entre predios de linderos (1) y (2), donde se presento el desprendimiento y desplazamiento del material que lo conforma y acumulado en la zona de patio del predio habitado por la familia Alaba Lucy Cruz (MZ. 18 lote 8)



Figura 3 – (Sitio 1). Se observa la grieta de tracción existente hacia la corona del escarpe (desplazamiento vertical y horizontal del material que conforma el talud de corte), que evidencian posibilidad de avance retrogresivo del fenómeno.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Alba Lucy Cruz	Kra. 8 C Este No. 112 – 68 sur (Mz. 18 lote 8)		6	3	3	Ninguno
2	Lucrecia Rubio	Kra. 8 D Este No. 112 – 61 sur (Mz. 18 lote 2)		4	3	1	Ninguno

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA:	SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Sitio 1. Nuevos desprendimiento de material, toda vez que se presentan grietas en la ladera con comportamiento retrogresivo comprometiendo la habitabilidad y estabilidad estructural de las viviendas adyacentes.

Sitio 2. De no implementarse medidas de mitigación, se pueden ver afectadas en el mediano plazo las viviendas ubicadas hacia la parte alta del talud correspondiente a la Mz. 15 (según plano del DAPD).

8. REQUERIMIENTOS

FAMILIA #	EVACUACIÓN				AYUDAS	
	SI	NO	DEF.	TEMP.	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)
1	x			x	Ninguna	40 m de plástico para recubrir provisionalmente el talud de corte entre predios privados del sitio 1.
2		x			Ninguna	

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación de las zonas afectadas por fenómeno de remoción en masa (Sitio 1 y 2).
- Inspección y evaluación de dos predios adyacentes a la zona inestable, ubicados en la Carrera 8 C Este No. 112 – 68 y Carrera 8 D Este No. 112 - 61.
- Elaboración del acta No. 000978 de solicitud de evacuación temporal de la familia de la señora Alba Lucy Cruz, habitante del predio identificado como Carrera 8 C Este No. 112 – 68 (Arrendatarios).
- Solicitud de 40 metros de plástico, con el fin de recubrir temporalmente el talud de corte afectado.
- Informar a la comunidad afectada de las recomendaciones necesarias para garantizar la habitabilidad y estabilidad de las viviendas.

10. RECOMENDACIONES

- Retirar el material deslizado que se acumuló en la zona de patio del predio identificado como Carrera 8 C Este No. 112 – 68 (sitio 1), donde habita la familia de la señora Alba Lucy Cruz (Arrendataria).

- Mantener deshabitado el predio identificado como Carrera 8 C Este No. 112 – 68 sur hasta tanto se implementen las medidas de mitigación necesarias del sector y se garantice la habitabilidad de las viviendas adyacentes al talud de corte inestable.

- A la familia de la señora Alba Lucy Cruz (arrendataria del predio Carrera 8 C Este No. 112 – 68 Sur), se le recomienda buscar una nueva unidad habitacional donde no se encuentre comprometida su habitabilidad y estabilidad estructural.

- Evitar los vertimientos de las aguas superficiales a la zona inestable, implementando el manejo adecuado de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial del talud afectado.

- Proteger con plástico y de manera provisional el talud de corte inestable, con el fin de disminuir el aporte de aguas superficiales al mismo.

- Implementar medidas de protección y contención, del talud de corte ubicado entre predios privados identificados como Carrera 8 C Este No. 112 – 68 Sur y Carrera 8 D Este No. 112 – 61 Sur, acción que debe ser adelantada por los propietarios de los predios, toda vez, que la DPAE está impedida para intervenir en predios privados y es obligación de los propietarios garantizar la habitabilidad y estabilidad de su vivienda y entrono.

- Incluir en la base de datos de sitios críticos por fenómenos de remoción en masa de la DPAE para intervención con obras, el sector ubicado en la Mz. 15 (según el DAPD) ó carrera 8 D Este entre calles 111 y 112 sur, toda vez, que el proceso de inestabilidad allí presente (deslizamiento rotacional) puede afectar la habitabilidad de las viviendas emplazadas en la parte alta de la ladera.

11. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	Luz Mary Salcedo Martínez
PROFESIÓN	Ing. Geóloga – Esp en SIG
MATRÍCULA	1522358878 BYC
	Elaboró
NOMBRE	Darwin Javier Ortiz González
PROFESIÓN	Ing. Civil
MATRÍCULA	25202-73973 CND
	Revisó

VoBo. **GUILLERMO ESCOBAR**
Subdirector de Emergencias